

**AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PEI RE SIGNIFICACIÓN
DEL PEI**

**POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,
EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.**

RESPONSABLES

**SERGIO LEONARDO REYES SOLANO
JHON ANGEL VERGEL**

TIBÚ NORTE DE SANTANDER

ENERO 2025

La educación del Siglo XXI le exige a la Institución Educativa Kilómetro 15 estar a la vanguardia de los procesos y lineamientos que la modernidad conlleva y dar respuesta a un mundo que exige otra educación, y que nos invita a implementar prácticas pedagógicas acordes a las necesidades sociales, culturales y económicas del entorno de la comunidad educativa; por tal razón, es fundamental que desde los niveles de preescolar, básica y media se promuevan procesos de innovación que involucren desde las competencias a desarrollarse en cada uno de los niveles, elementos relacionados con el uso de las TIC, el emprendimiento y la vinculación de experiencias significativas que conlleven al mejoramiento del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la institución.

Las herramientas que se dan desde El IER Km15 son estrategias que buscan que los estudiantes sean capaces de plantear solución a problemas, ser críticos, analíticos, con sentido de responsabilidad personal y social, con visión, emprendedores, innovadores y generar mecanismos o alternativas de mejoramiento de sus condiciones sociales; todo ello, a través del planteamiento de aprendizajes colaborativos y de proyectos que promueven desde los diferentes elementos del currículo las realidades institucionales desde espacios y ambientes de aprendizajes que están abiertos en las diversas gestiones escolares.

Lo anterior, se logra en primer lugar, con la importancia de la vinculación de las TIC a nuestro qué hacer pedagógico, y teniendo en cuenta que la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cual tiene como pilares la legalidad, el emprendimiento y la equidad, desde donde, de acuerdo con esto, en el Plan Nacional de Desarrollo, existe un Pacto por la transformación digital de Colombia, y desde el programa Conexión Total que garantiza la disponibilidad, sostenibilidad y la calidad del servicio de conectividad de las Sedes Educativas Oficiales, programa que es indispensable para el cumplimiento del Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026 "El camino hacia la calidad y la equidad" el cual busca impulsar en su sexto desafío estratégico el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

Además, que uno de los propósitos del Gobierno Nacional en materia TIC es que el país esté conectado al 100%, cerrar la brecha digital, mejorar la participación en los estratos de menor ingreso y llevar conectividad a estas comunidades a la mayor velocidad posible; de esta manera el Plan Nacional Decenal de Educación está articulado con estas iniciativas y propone:

1. Garantizar la infraestructura tecnológica y las condiciones físicas y de conectividad de los establecimientos educativos oficiales en todo el territorio nacional, priorizando las zonas con mayores necesidades.
2. Garantizar la infraestructura tecnológica pertinente y adecuada para favorecer la inclusión en procesos de aprendizaje de todas las poblaciones.
3. Fomentar mecanismos de articulación interinstitucional para el uso compartido y óptimo de infraestructura tecnológica.
4. Propiciar la incorporación de las TIC en el Sistema Educativo para contribuir de forma directa en la mejora de la cobertura con calidad de la educación.
5. Fomentar la gestión del conocimiento a partir del uso apropiado de las TIC.
6. Impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC.
7. Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías en la educación inclusiva de la población con capacidades diversas

Teniendo en cuenta todo ello, El IER km15 promueve la participación de los docentes en las capacitaciones que propone el MEN, gestiona conectividad y equipos para la implementación y la realización de proyectos que involucren cada uno de estos elementos con el fin de lograr mejores e innovadoras prácticas en el aula.

Por otra parte, desde la cultura del emprendimiento que se debe fomentar en las instituciones educativas, mediante los lineamientos emitidos en la Guía 39, el MEN desde las 3 partes fundamentales en las que se encuentra dividido el documento, nos da las herramientas básicas y estructurales que en nuestro PEI implementamos para promover en todos los niveles de la trayectoria educativa este elemento indispensable en el desarrollo integral del estudiante, desde donde mediante el plan de estudios (Plan de área y aula), los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales y los proyectos pedagógicos productivos y empresariales promovemos una dinámica de liderazgo, cooperación y actitud para el desarrollo nocionales y elementales del emprendimiento; y la consolidación de actitudes y conocimientos básicos, para la empresariedad.

Finalmente, teniendo en cuenta elementos que posibilitan el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes (académico, directivo, administrativo y comunitario) y que permiten fortalecer la



calidad educativa, se promueve el planteamiento de experiencias significativas, las cuales permiten el desarrollo de las competencias de los estudiantes en prácticas concretas de los momentos pedagógicos planteados por los maestros y que muestran una relación con el medio sociocultural, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa.

El IER Kilómetro 15 establece orientaciones tanto para los procesos de sistematización de las experiencias, como para los espacios de reflexión y socialización de las mismas, mediante la organización de capacitaciones donde se promueven los elementos teóricos y conceptuales de las mismas, un calendario para la realización de foros internos donde se muestran las diferentes prácticas pedagógicas de los docentes y la reflexión sobre las mismas. Para ello se tiene en cuenta la guía 37 emitida por el MEN en donde dentro de los 5 capítulos que comprende se dan orientaciones y se evidencia que la práctica de experiencias significativas es una oportunidad para realizar en primer lugar el proceso de escritura reflexiva sobre la misma, enfrentar la experiencia a una evaluación constructiva y acceder a una serie de actividades de acompañamiento que facilitarán mejorarla y, además, construir comunidades de aprendizaje en torno a ella, donde el maestro podrá discutir con pares y encontrar nuevas formas de hacer y entender la labor formativa.

En este orden de ideas el IER KM 15 viene implementando algunas experiencias en las diferentes áreas las cuales han sido inscritas ante el ministerio de educación nacional gracias a las orientaciones del programa PTA, dentro de ellas encontramos las siguientes.

- ✓ “Recetas de Campo giles” la cual está orientada desde el área de Ciencias naturales y transversalizada al emprendimiento y las tecnologías de la comunicación.
- ✓ Periódico digital “El Pionero”, el cual se desarrolla dentro del área de Lenguaje para fomentar el uso adecuado de herramientas digitales, uso correcto de ortografía y producción textual, además para informar a la comunidad educativa sobre aspectos relevantes del CER.
- ✓ Estrategias metodológicas como Herramientas mediadoras en el Aprendizaje de la matemática en la Educación Básica. Mediante la cual se motiva a los docentes a utilizar diferentes herramientas tecnológicas y estrategias innovadoras para la enseñanza de las matemáticas.

La Institución Educativa también cuenta con un plan de estudios que fortalece el uso de las herramientas tecnológicas y el pensamiento emprendedor de los estudiantes que atiende (Ver anexo plan de estudios **TICS**)



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
MUNICIPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013



ANEXO. PLAN DE ESTUDIOS EN EMPRENDIMIENTO Y TICS IER KM 15

**EMPRENDIMIENTO Y TIC
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15**

**GRUPO DINAMIZADOR
ESP. ELMAN LEAL
MG. DIANA J. UMBARILA DURAN**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
MUNICIPIO DE TIBU
NORTE DE SANTANDER
2023**



INTRODUCCIÓN

El tiempo actual es de constante cambio y evolución, tanto en lo económico, como en lo tecnológico, todo se transforma en tiempo real, lo cual nos incita a estar actualizándonos permanentemente y poder así repensar el contexto que nos rodea.

Las TIC, como herramienta fundamental en esta gran revolución, está inmersa en todos los ámbitos del ser humano, incluyendo los procesos de emprendimiento.

La educación no ha sido ajena a este impacto, por lo tanto, se hace necesario comprender que es fundamental en el proceso educativo, entendiendo la realidad del contexto de la comunidad educativa, donde esta herramienta permita al educando desarrollar la capacidad de entender las TIC y las nuevas relaciones de esta con el emprendimiento, que con cambiantes de acuerdo con las necesidades que surgen día a día.

En este sentido, este proyecto apunta al desarrollo de competencias en tecnología y emprendimiento de una manera práctica y asertiva con el fin de crear culturas emprendedoras, haciendo uso de las TIC, para la resolución de necesidades, tanto en el ambiente escolar como en el ambiente familiar.

El gobierno nacional tiene como propósito en su plan de gobierno el emprendimiento, en el que la pertinencia y la innovación son elementos esenciales. a través de la cual se formen mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Para nuestro Gobierno, apostar por el emprendedor es apostar por la transformación de nuestro país (Duque, Ivan 2020)

La propuesta apunta a la orientación e incorporación de la cultura de emprendimiento y uso correcto de las TIC en la comunidad comunicativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15, de tal manera que este pensamiento sea permeado por todos los estamentos educativos, fortaleciendo con esto las competencias básicas y ciudadanas que puedan transformar su futuro.

Se presentan algunas orientaciones dirigidas a docentes y directivos docentes de la Institución Educativa Rural KILOMETRO 15 para avanzar en el proceso de conceptualización de la cultura del emprendimiento y uso correcto de las TIC, a partir de una mirada integral que involucre las actitudes emprendedoras y la empresarialidad



SITUACION ACTUAL

Debido a la crisis sanitaria a causa de la pandemia COVID-19 emprender e innovar han sido ejes fundamentales en el crecimiento y funcionamiento de la economía global, el mundo cambió vertiginosamente junto a los hábitos de consumo y los canales de compra, y es aquí donde entra la academia a cumplir su rol en el proceso de desarrollo de competencias que permitan incentivar a los jóvenes en estas actitudes inherentes al cambio.

Debido a la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, generó miedo e incertidumbre, y a su vez, se convirtió en la oportunidad de reiventarse en la forma de emprender haciendo uso en muchas ocasiones de las herramientas tecnológicas, las cuales permiten diversificar su rango de acción. Es así, como se desarrollan alianzas y estrategias con el propósito de crear y construir espacios para fomentar el emprendimiento digital. En este orden de ideas el MINTIC dentro de sus políticas de gestión propuso el desarrollo de tecnologías y de capacitación de jóvenes en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que permiten la implementación de la economía naranja.

La pandemia ha generado oportunidades, ha acelerado procesos de cambio y transformación que llevaban pendiente algunos años como la digitalización de las empresas, el teletrabajo o la formación online. En estos momentos, en el que el planeta está sumido en una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes, el emprendimiento digital, tecnológico, audiovisual, sanitario, etc. ha crecido, se están impulsando proyectos de utilidad a raíz de nuevos problemas, demandas diferentes, modificación de pautas de consumo y de ocio que la "nueva normalidad" va a requerir. (Pages, Sonia 2020)

De acuerdo con el Índice Mundial de Innovación 2017 el top 10 del listado está compuesto por Suiza, Suecia, Países Bajos, Estados Unidos, Reino Unido, Dinamarca, Singapur, Finlandia, Alemania e Irlanda. ¿Qué tienen en común estos países para estar liderando este ranking? Que muchos de ellos han incluido la innovación y el emprendimiento dentro de sus estructuras académicas, no solo dándoles preponderancia en los niveles universitarios (pregrado y posgrado) sino incluyéndolos desde las escuelas (Juan Carlos Garavito, Emprendimiento, innovación y academia: ecuación perfecta, 2018).

De acuerdo con lo anterior se hace imperioso fomentar desde la educación inicial las aptitudes necesarias para fomentar la innovación, habilidades blandas, trabajo colaborativo desde el aula de clase.

En este orden de ideas, la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos se presenta cuando:

- ✚ Desde el horizonte institucional (misión, visión) se proyecta como el camino que se debe seguir.
- ✚ Desde el (PEI) se generan ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social.
- ✚ Todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo;
- ✚ Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida.
- ✚ Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país.



JUSTIFICACIÓN

En los establecimientos educativos, el emprendimiento, desde un enfoque del desarrollo humano integral como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" (PNUD, 2007) es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valores, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad, dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, promover la cooperación y el trabajo en equipo, fortalecer la capacidad de conseguir y conservar un empleo, consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual: en los niveles de preescolar, básica, y media a partir de las competencias básicas y ciudadanas, se trabajan los procesos nocionales y elementales del emprendimiento; y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos, para la empresariedad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresariedad en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa con perspectiva de desarrollo sostenible con productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística, entre otras (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo (Ley 1014, Art. 1 L. e).

Emprendimiento se entiende como la capacidad que posee una persona para alcanzar los objetivos que se ha trazado y para lograr las metas propuestas en la vida. Este concepto ha estado siempre presente en el entorno de la humanidad; pero, en los últimos años ha tomado gran fuerza para referirse especialmente a la capacidad de creación de empresa o negocio, lo cual incluye parámetros de innovación y creatividad con el ánimo de generar valor agregado a los productos y servicios que se ofrecen. Rodríguez, retomando el concepto de Rusque, menciona que "la capacidad emprendedora se manifiesta mediante la concepción de un proyecto que contenga elementos innovadores y el grado en que se logra materializarlo, es decir, transformar, cambiar de forma, de idea a realidades en un plazo y con recursos definidos" (2006, p. 15).

Acompañando a las políticas de emprendimiento el gobierno nacional a través del MINTIC ha establecido algunos lineamientos curriculares a través de leyes y decretos, los cuales orientan los contenidos en los diferentes ciclos académicos de las instituciones educativas.



Mediante la Ley 1951 de 2019 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo. De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 2226 de 2019, corresponde al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, formular la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país y establecer estrategias para el avance del conocimiento científico, el desarrollo sostenible, ambiental, social, cultural y la transferencia y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.

Dentro de las políticas públicas del MINTIC se promueven las siguientes acciones.

- ✚ Apropiación social del conocimiento
- ✚ Generar condiciones de acceso, participación, intercambio y uso intencionado de saberes y conocimientos científicos dentro de una cultura en ciencia, tecnología e innovación.
- ✚ Convocar a todos los actores sociales, comunidad científica, ciudadanos empresa y estado a participar en prácticas de intercambio, diálogo, análisis, reflexión y negociación haciendo uso de la ciencia, tecnología e innovación para la equidad e inclusión.
- ✚ Apropiación social del conocimiento como un enfoque diferencial, participativo y del diálogo de saberes en el marco de la tecnología, la ciencia e innovación.
- ✚ La implementación de procesos que contribuyan a la democratización del conocimiento científico y tecnológico mediante el uso, valoración y gestión de la ciencia e innovación en el país.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
MUNICIPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

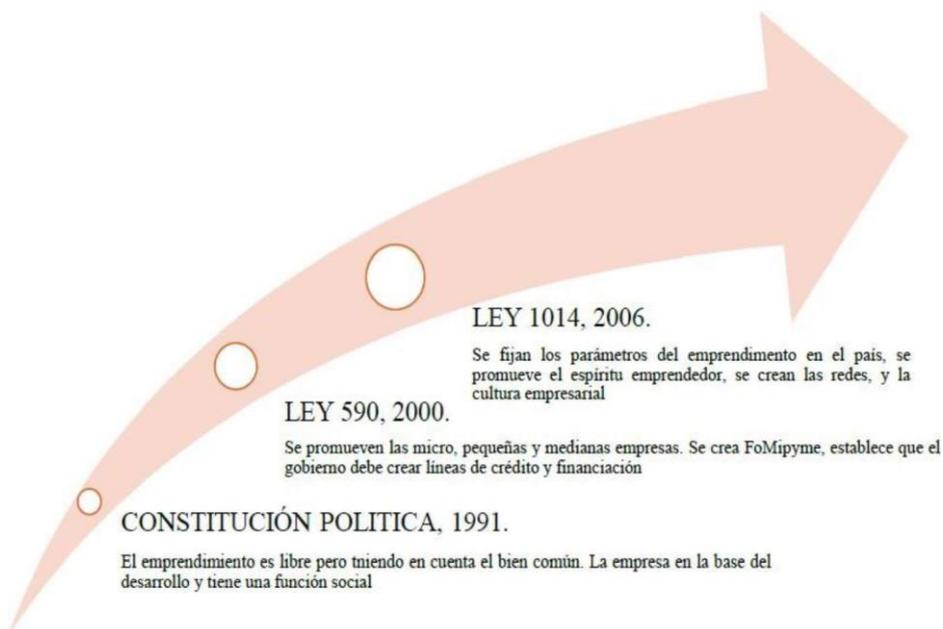
Formar a los estudiantes de la Institución Educativa Rural KILOMETRO 15 en las competencias básicas relacionadas con la emprendimiento mediado por el uso correcto de las TIC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Realizar actividades que permitan despertar el espíritu investigador, innovador y emprendedor, así como aprender lo que significa iniciar un negocio y el impacto que éste causa en los participantes y en el entorno.
- ✚ Fomentar en el aula la cultura del emprendimiento y la innovación, así como la caracterización del emprendedor.



MARCO LEGAL





METODOLOGIA

El diálogo es parte de una metodología activa y participativa, es decir de una metodología problematizadora. La metodología problematizadora busca que el educando piense por sí mismo y que éste pensar autónomo lo conduzca a una transformación interna como de su realidad circundante. El pensar autónomo requiere en la confrontación con el mundo social de una formación, entrenamiento de los estudiantes para:

- Poder expresar lo que piensan.
- Presentar argumentos que sustenten sus puntos de vista.
- Apertura y respeto por los receptores, legitimar al otro.

Buscar y propiciar la participación de los docentes, administrativos docentes y estudiantes, mediante el diseño y construcción de situaciones de enseñanza-aprendizaje que conlleven al desarrollo del autoaprendizaje, a fin de que se constituya en participante activo del proceso; se orienta no solo a enseñar contenidos, sino también a generar procesos de destrezas y habilidades para ponerlos en función del desarrollo social.

La metodología activa se basa en la utilización de diversas técnicas: dinámicas de grupos, exposición de docente y estudiantes, trabajo individual y en equipo, redacción de textos, investigación fuera del aula, entre otros.

Por lo tanto, se hace necesario proponer una metodología de desarrollo empresarial donde se tenga en cuenta los aspectos culturales y sociales propios de la comunidad sin dejar a un lado el carácter empresarial y productivo. Se aplica una metodología que cuenta con los siguientes ítems:

- Construye los conceptos con base a explicaciones dadas por el profesor.
- El estudiante estudia, interpreta y analiza los ejemplos pertinentes al tema explicados por el profesor y/o los ejemplos de la bibliografía.
- Resuelve actividades propuestas.
- El estudiante explica al profesor y a sus compañeros los conceptos de la solución de las actividades propuestas. Se analizan las diferentes respuestas y procedimientos, se corrigen errores y unifican resultados empleando el criterio de la puesta en común.
- Busca y efectúa la aplicación de los tópicos vistos en la vida diaria.

Se problematizarán los contenidos generales a partir de una información básica. Primero se presenta la información; luego se hacen preguntas que problematicen y obliguen al estudiante a reflexionar y proponer alternativas de solución. Se trata de ser críticos y tomar posiciones frente a la cuestión que se esté debatiendo.

Se implementará una metodología activa en la que el estudiante construya lo posible, parte importante del conocimiento, obteniendo y procesando información.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO	RESPONSABLES
Establecer Plan de trabajo	x	Director y docentes del CER KM15
Cronograma de actividades	x	Director y docentes del CER KM15
Socialización del plan de trabajo	x	Director y docentes del CER KM15
Documentación de las actividades según cronograma	X X X	Director y docentes del CER KM15
Publicación de evidencias de las actividades realizadas en las redes sociales	X X X	Director y docentes del CER KM15
Evaluación de las actividades realizadas en el año escolar	X	Director y docentes del CER KM15

Fuente: autores.

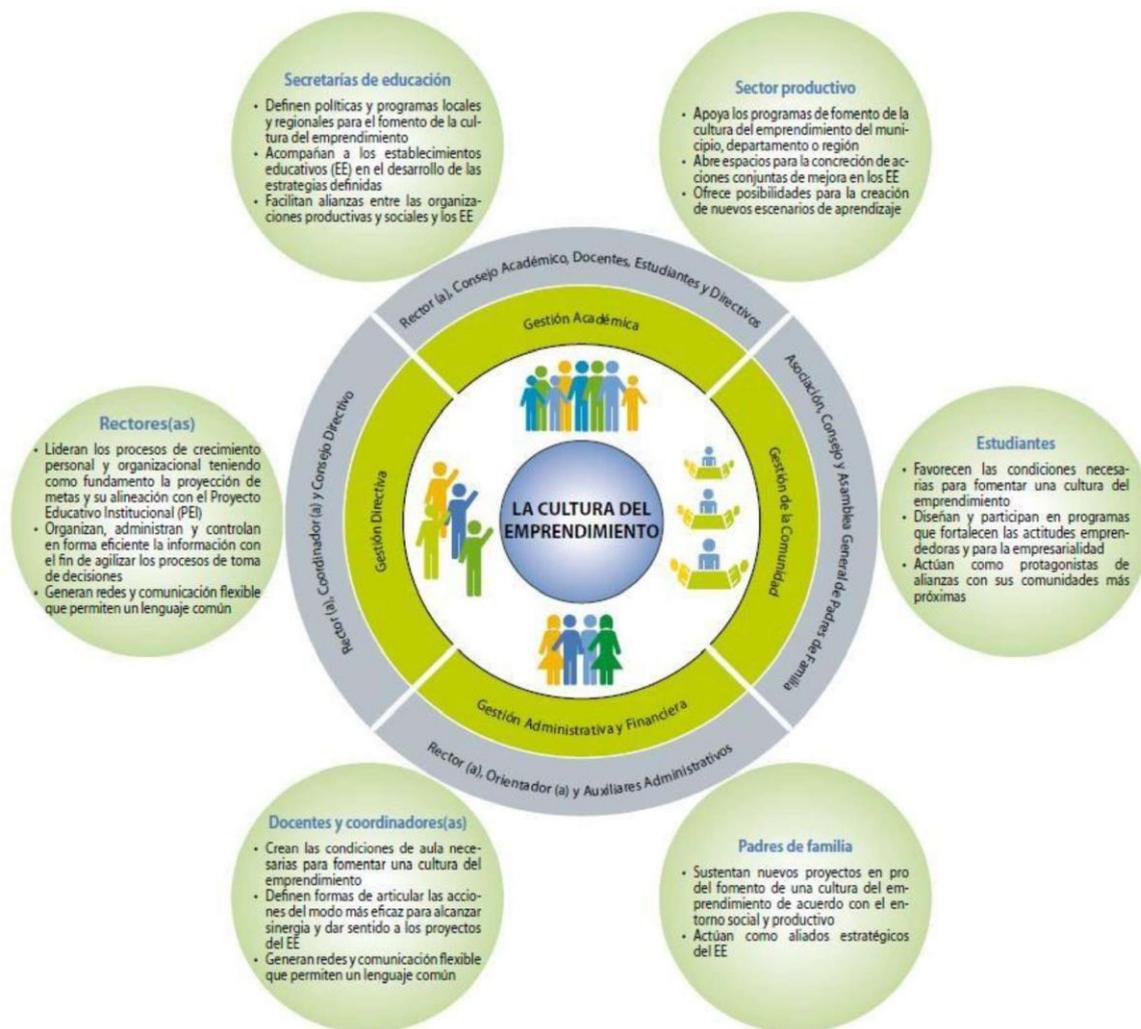
EVALUACIÓN

La evaluación del plan se realizará periódicamente y de manera general en los procesos de evaluación institucional, con miras a los planes de mejoramiento.

Dentro del proceso de ejecución del proyecto se registrará por lo establecido en nuestro manual de convivencia, que expresa: "la evaluación es un proceso dinámico, continuo y permanente. Se evalúan las competencias desarrolladas por los estudiantes en las diferentes etapas de su crecimiento" de igual manera se evaluará el desarrollo de las dimensiones en su integralidad y relacionadas específicamente con la cátedra de emprendimiento.



GESTIONES Y SUS ACCIONES



El

fomento de la cultura del emprendimiento y uso de las TIC para la formación en los diferentes ciclos de educación preescolar y básica es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006 y el artículo 2 del Decreto 2226 de 2019. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL en su estructura organizacional y de su horizonte institucional. Esto es posible gracias a una adecuada combinación de actividades, recursos, estrategias y herramientas que de manera integrada se orientan hacia el fortalecimiento, la reflexión y la ejemplificación de actitudes emprendedoras en todos los miembros de la comunidad educativa del IER KILOMETRO 15 y a través de todos los espacios de interacción en la vida institucional.

La actitud emprendedora y tecnológica se hace realidad cuando los niños, las niñas y jóvenes adquieren, entre otras, determinadas maneras de pensar, sentir y actuar, que desarrollan desde la formación de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas.

- Pensamiento flexible: apertura al cambio de manera crítica, razonada y reflexiva.
- Creatividad: capacidad de transformar e innovar utilizando los recursos disponibles.



- Auto aprendizaje y gestión del conocimiento: uso y manejo responsable de la ciencia y tecnología.
- Identificación de oportunidades y recursos en el entorno: reconocer y utilizar estratégicamente los recursos.
- Innovación: crear algo nuevo o dar un uso diferente a algo ya existente y, de esa manera, generar un impacto en su propia vida y en la de su comunidad.
- Materialización de ideas en proyectos: llevar a la realidad nuevas ideas. Comunicarlas y desarrollarlas de manera individual o en colectivo.
- Capacidad para asumir riesgos: identificar aquellos inconvenientes que pueden afectar el desarrollo de sus actividades, y actuar oportunamente para poder controlarlos y reducirlos
- Comportamiento autorregulado: autonomía, responsabilidad por las acciones y decisiones propias
- Visión de futuro: estructurar un proyecto de vida acorde con las necesidades, las expectativas personales, las oportunidades y las posibilidades del entorno.

Escenarios institucionales en los que se manifiesta el emprendimiento

- Propuestas de mejoramiento del entorno y el medio ambiente: Proyectos Pedagógicos Productivos PPP, Proyectos transversales como el PRAE, hábitos de vida saludables.
- Actividades Académicas: Se puede fomentar el emprendimiento desde proyectos de aula, salidas de campo, ferias de la ciencia, ferias empresariales, estudios de caso, concursos...
- Actividades empresariales: Proyectos pedagógicos productivos con apoyo de empresas.
- Actividades culturales: Izadas de bandera, grupos de danza, teatro, música, deportes.
- Entorno familiar: A través de la asociación de padres y madres de familia, talleres y escuelas para padres; semanas culturales, proyectos de alfabetización...
- Proyectos sociales: Proyectos de afrocolombianidad, Proyecto de educación sexual y construcción a la ciudadanía, catedra de paz, movilidad segura

Cada una de las dimensiones de la gestión institucional con sus respectivos actores están vinculados de manera explícita y organizada a la generación de los ambientes que contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento.



A. GESTIÓN DIRECTIVA

Definir un enfoque de plan estratégico donde de manera explícita se establezcan objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, que permitan pasar de la intención de fomentar una cultura del emprendimiento con el uso correcto de las TIC en la ejecución de acciones en esta línea.

Identificar las áreas centrales que van a orientar la gestión y determinar en el horizonte institucional el propósito estratégico de fomentar la cultura del emprendimiento y uso correcto de las TIC.

Promover un estilo de liderazgo organizacional que genere en la comunidad educativa un compromiso con el PEI y desarrolle actitudes emprendedoras que incentiven la visión prospectiva, el trabajo con mentalidad proactiva, y la generación de ideas que se transformen en proyectos de mejora y optimización de recursos, innovación, entre otros.

Elaborar un plan institucional de formación y capacitación cuyo eje sea la apropiación del proyecto educativo institucional, sus ideales, principios y valores que hagan parte del proyecto de vida de los integrantes de la comunidad educativa.

Para fomentar la cultura del emprendimiento e innovación tecnológica en el establecimiento educativo, como equipo directivo pueden:

- Buscar coherencia entre los sueños y las expectativas de la comunidad y el proyecto educativos institucional.
- Generar un clima institucional que tenga como eje central el desarrollo de actitudes emprendedoras que posibiliten la innovación y el mejoramiento continuo.
- Desarrollar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en el alcance de los propósitos del PEI.

B. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Generación de cultura institucional en torno al cuidado, preservación y óptimo aprovechamiento de los recursos que permita desarrollar en los miembros de la comunidad actitudes emprendedoras e innovación tecnológica en las cuales se evidencien, entre otras iniciativas, la identificación de oportunidades de mejora en medio de las dificultades, y la consolidación de hábitos y costumbres relacionados con el manejo y administración de recursos con alto sentido de pertenencia.
- Estructuración de planes institucionales de formación y capacitación acordes con las realidades y particularidades en las cuales se desarrolla el proyecto educativo institucional, que permitan a los miembros de la comunidad emprender acciones para crecer a nivel personal, laboral y profesional.
- Planeación y ejecución de planes de mejoramiento donde exista una visión prospectiva de la inversión económica, que permita la utilización óptima de los recursos con los que cuenta el establecimiento educativo.

Como directivo, docente, estudiante o padre de familia, desde la gestión administrativa y financiera:

- ¿Qué puede hacer para contribuir al fomento de la cultura del emprendimiento e innovación tecnológica en el establecimiento educativo?
- ¿Qué acciones puede implementar o impulsar para que en el establecimiento educativo se cuiden, preserven y utilicen óptimamente los recursos?



- ¿Mediante qué estrategias puede implementar procesos tendientes a la obtención de diferentes recursos para el mejoramiento del establecimiento educativo?

C. GESTIÓN ACADÉMICA

Al ser responsable de las acciones pedagógicas y curriculares para lograr que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su adecuado desempeño personal, social y profesional, la gestión académica debe implementar un diseño curricular, promover prácticas pedagógicas y diseñar actividades de aula que generen en los niños, las niñas y jóvenes conciencia de su papel protagónico en el avance de la sociedad, visión hacia el cambio y el mejoramiento de sus condiciones y su calidad de vida, manifestaciones éstas de actitudes emprendedoras.

Estructurar una propuesta curricular centrada en la adecuada formación de competencias básicas y ciudadanas en diferentes contextos pedagógicos, que permita alinear los programas, estrategias y procesos hacia el desarrollo de actitudes emprendedoras mediadas por las TIC.

La gestión académica debe promover el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, en la interrelación de los diversos espacios de formación, como los planes de área, los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales y los proyectos pedagógicos productivos.

Para el desarrollo de competencias, en el marco de la cultura del emprendimiento, se ha de plantear el desarrollo de actitudes emprendedoras haciendo uso adecuado de las TIC como herramienta mediadora, en la perspectiva del saber ser. En tal sentido, desde las competencias básicas y ciudadanas se desarrollan actitudes emprendedoras en los estudiantes, tal como describe en el recuadro siguiente:

MATEMÁTICAS

Contribuyen al desarrollo de diferentes tipos de pensamiento lógico y matemático, procesos mentales útiles para el análisis de situaciones problema y para el desempeño activo y crítico en la vida social y política. Dichas competencias le brindan al estudiante las herramientas necesarias para:

- tomar decisiones informadas y sustentadas, que favorecen el desarrollo de una ciudadanía crítica para la transformación de la sociedad;
- manifestar una actitud mental analítica y perseverante ante cualquier acción que emprenda el estudiante;
- comprender dinámicas y sistemas que le permitan buscar exitosamente diversas alternativas hasta llegar a la solución de un problema presente en cualquier ámbito de su vida.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15

MUNICIPIO DE TIBU

DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N° 0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

CIENTÍFICAS

Contribuyen a la formación de personas capaces de observar, analizar, indagar y explicar lo que sucede a su alrededor para lograr nuevas comprensiones, compartir y debatir sus inquietudes y buscar soluciones a problemas, a través de:

- permitir que el estudiante use creativa y estratégicamente herramientas para investigar, identificar e interpretar la realidad que acontece en su contexto espacial y temporal, así como las experiencias de la vida misma;
- promover la reflexión y la apertura al cambio, y favorecer en el estudiante la sensibilidad frente a la realidad social y su proyección para transformar el entorno.

LENGUAJE:

Permiten enriquecer la dimensión de comunicación, transmisión de información, representación de la realidad, expresión de sentimientos, potencialidades estéticas, el ejercicio de la ciudadanía responsable y el sentido de la propia existencia, brindando a los estudiantes herramientas cognitivas para conocer y tomar posesión de su realidad natural y sociocultural, y para asumir conciencia sobre sí mismos. Desde el punto de vista social y como aporte significativo a las actitudes emprendedoras, estas competencias sirven a los estudiantes para:

- interpretar el entorno y compartir experiencias, pensamientos, valores, conocimientos y puntos de vista, elementos fundamentales para construir espacios de interacción, participar en procesos de construcción y generar hechos para su transformación.
- actuar autónomamente con un comportamiento autorregulado y capacidad para planificar y monitorear sus acciones de acuerdo con sus propósitos.

comunicar técnicamente ideas, en forma gráfica, textual o iconográfica, para el desarrollo de actividades o proyectos.



CIUDADANAS:

Favorecen el desarrollo integral de personas con claro sentido de ciudadanía, capaces de participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática para resolver conflictos en forma pacífica y respetar la diversidad humana. Es a través de estas competencias que los estudiantes logran:

- desarrollar hábitos, actitudes y costumbres para una convivencia sana y pacífica en los diferentes contextos, en los cuales los compromisos superan la concepción de deberes y los conflictos se transforman en oportunidades de mejora;
- participar y liderar constructivamente en procesos democráticos con criterio de justicia, solidaridad y equidad, y con actitudes emprendedoras que mejoren su calidad de vida y la de su comunidad;

reconocer y respetar la diversidad y mantener una actitud crítica frente a la discriminación y exclusión.



PROPUESTA CURRICULAR

Los espacios de formación para el fomento de la cultura del emprendimiento y el uso correcto de las tecnologías se integrarán al plan de estudios (planes de área y planes de aula), los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales y los proyectos pedagógicos que constituyen contextos pedagógicos para promover conocimientos y desarrollar competencias en los estudiantes, a través de las estrategias didácticas y de aprendizaje necesarias para motivar el aprendizaje y su aplicación en contextos reales.

La ley 1014 define como cátedra transversal de emprendimiento, “la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento” (ley 1014 Art. 2 L. e)

Proceso para el fomento del Emprendimiento en establecimientos educativos.



Actitudes y conocimiento para la empresarialidad:





A. PLAN DE ESTUDIOS

Su inclusión y desarrollo aporta al fomento de la cultura del emprendimiento y uso adecuado de las TIC

- propicia un ambiente didáctico y de aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias para la vida y aprendizajes significativos que se puedan materializar en acciones emprendedoras;

- su planeación, ejecución y evaluación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

identificación de necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes.

planeación de estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas y logren desarrollar de manera explícita las actitudes emprendedoras.

comunicación efectiva con los estudiantes para retroalimentar el proceso y realizar los ajustes necesarios.

definición de criterios de evaluación orientados a evidenciar las competencias básicas y ciudadanas y las actitudes emprendedoras y uso de las TIC en los estudiantes.

B. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos contribuyen a fomentar la cultura del emprendimiento cuando:

- desde el análisis objetivo identifican los problemas que enfrenta el establecimiento educativo y desarrollan oportunidades de mejora;

- promueven el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas, cuando estas últimas resulten procedentes en la educación media, desde la dinámica de las diversas áreas y el desarrollo de actitudes emprendedoras usando las TIC y conocimientos básicos para la empresarialidad, acordes con las necesidades y expectativas de la comunidad;

- se planean teniendo en cuenta fases, actividades y estrategias pedagógicas adecuadas e intencionadas hacia el logro de los objetivos propuestos;

- los estudiantes participan en la realización de las actividades, ejerciendo el liderazgo y el trabajo en equipo necesarios para orientar o encaminar las acciones de acuerdo con el plan establecido;

- comprometen procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de cada actor involucrado y la pertinencia e impacto en la comunidad.

C. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Las actividades institucionales contribuyen a fomentar la cultura del emprendimiento y la tecnología cuando:

- Se realizan no sólo con el propósito de cumplir una tarea programada en el calendario, sino porque su ejecución interrelaciona conceptos, principios, valores, ideas y formas de ser y de hacer, evocadas por el horizonte institucional propuesto en el PEI.

- Ofrecen espacios de construcción, donde la lógica de la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la toma de decisiones y la creatividad de docentes, padres de familia y estudiantes enmarcan un ambiente propicio y consecuente para el desarrollo de competencias, y actitudes emprendedoras mediante las TIC.



- Su planeación, ejecución y evaluación tiene en cuenta el cumplimiento de acciones tales como:

realización de diagnósticos para determinar la temática, las necesidades de organización de la actividad y las competencias y actitudes emprendedoras y las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar dicha actividad;

organización de comités, diseño de planes de acción y de cronogramas que orienten la actividad;

promoción de la adecuada gestión de los recursos y el ejercicio colectivo de la autorregulación, en virtud de procesos de seguimiento, evaluación y sistematización de lo desarrollado.

promoción de la adecuada gestión de los recursos y el ejercicio colectivo de la autorregulación.

D. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS

Los proyectos pedagógicos productivos contribuyen a la cultura del emprendimiento mediante el uso de las TIC cuando:

- promueven la participación de toda la comunidad y la constitución de grupos de trabajo interdisciplinarios para abordar mejor las problemáticas sociales;
- desarrollan la autonomía, la autoestima, el sentido de pertenencia, la asociatividad, la cooperación y la solidaridad social;
- permiten el fortalecimiento de competencias y actitudes que favorecen la generación de la cultura del emprendimiento con perspectiva de desarrollo sostenible;
- favorecen en los estudiantes el desarrollo de conocimientos y capacidades para planear y gestionar procesos, innovar, crear, inventar y cuidar el ambiente.
- contribuyen al manejo de la gestión financiera del emprendimiento en ejecución;
- retoman oportunidades del entorno para satisfacer necesidades, expectativas o intereses previamente identificados.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESDE LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN

<i>Planes de área</i>	<i>Proyectos pedagógicos</i>
<p>Lenguaje: Para desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con la producción de textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración y la participación en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad, el profesor puede utilizar</p>	<p>para la solución del problema, como jornadas creativas y artísticas, campañas comunitarias, ecoferias, entre otras.</p> <p>La planeación, ejecución y evaluación de estas actividades son responsabilidad de comités liderados por los estudiantes, quienes convocan a la comunidad y gestionan alianzas y acuerdos con diversas entidades que los puedan apoyar en el desarrollo del proyecto y de esta manera garantizar su sostenibilidad.</p>



<p>estrategias como la elaboración de un libro de historias sobre hechos y acciones de un buen ciudadano en el barrio.</p> <p>Esta estrategia exige a los estudiantes organizarse en la planeación y evaluación de actividades que requieren reconocimiento de oportunidades en el entorno, generación de estrategias para el contacto con la comunidad, creatividad en la construcción y redacción de las historias, y autorregulación para el control y evaluación del proceso.</p>	
---	--



SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15

MUNICIPIO DE TIBU

DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

<i>Actitudes emprendedoras desarrolladas</i>	
Trabajo en equipo, creatividad, innovación y autorregulación; visión de futuro para determinar oportunidades, pensamiento flexible; liderazgo en el desarrollo de las actividades; capacidad para identificar oportunidades de mejoramiento.	Liderazgo, creatividad, trabajo en equipo, planeación estratégica, manejo adecuado de recursos, materialización de las ideas en proyectos, visión de futuro para determinar oportunidades, construcción con otros de una visión compartida, capacidad para prever, controlar y actuar sobre los riesgos.
<i>Actividades institucionales</i>	<i>Proyectos pedagógicos productivos</i>
inadecuado del vocabulario de los estudiantes). Allí son los mismos estudiantes quienes determinan el tema y organizan las tareas antes, durante y después de la actividad. Dentro de estas actividades se encuentra el diseño de estrategias institucionales para sensibilizar e involucrar a toda la comunidad contribuir a la solución de problema y gestionar acciones con otros actores externos a la institución.	<ul style="list-style-type: none">mejoramiento de la reproducción de especies animales y vegetales;elaboración y comercialización de productos a partir de esencias florales de la región. Estos proyectos permiten identificar y desarrollar actividades orientadas en clase y materializadas por los estudiantes en el contexto familiar, en el barrio o en la comunidad, y Contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la de la comunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
M UNICPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013



Actitudes emprendedoras y para la empresarialidad desarrolladas

<p>Creación de sentido y responsabilidad por lo que se hace, lectura del contexto y análisis de necesidades y oportunidades presentes en la situación, planeación y control de las actividades a partir de las metas establecidas, reconocimiento y control de riesgos presentes en el desarrollo de las actividades, creación de ideas innovadoras para solucionar problemáticas y dificultades.</p>	<p>Creatividad para resolver problemas, identificación de necesidades y de oportunidades de negocio; elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de negocio; comportamiento autorregulado, capacidad para explorar, cuestionar y transformar la realidad, valoración de la actividad empresarial para el desarrollo personal, económico y social; identificación de condiciones personales y oportunidades del entorno para crear empresas o unidades productivas; diseño, adaptación, apropiación, transferencia o desarrollo de productos y servicios; elaboración de planes de emprendimiento para crear una actividad o proyecto productivo, negocio o empresa: gestión, seguimiento y evaluación del plan de emprendimiento.</p>
---	---



E. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

En la perspectiva de establecer y consolidar una cultura del emprendimiento y uso de la tecnología, esta gestión debe liderar, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación Activa en los procesos de deliberación y consenso del horizonte institucional, de tal manera que los sueños y expectativas en torno a la generación de una cultura del emprendimiento entre los miembros de la comunidad educativa se materialicen en ideas y proyectos concretos.
- Participación organizada, activa y comprometida de padres de familia en el diseño y ejecución de procesos y estrategias para fomentar la cultura del emprendimiento en el establecimiento educativo.
- Clima organizacional donde la sinergia entre las personas permita emprender acciones de mejora que apoyen el proyecto educativo institucional.
- Comunicación que favorezca la participación activa de la comunidad institucional y el aprovechamiento de diversas oportunidades de mejora y crecimiento.
- Generación de alianzas y convenios interinstitucionales que apoyen los propósitos del establecimiento educativo y brinden soporte a sus procesos.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESDE LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

La escuela de padres como espacio de formación de las familias y, de manera particular, de los padres, permite generar procesos de crecimiento humano integral fundamentales en la sociedad actual y que en el marco de la institucionalización y consolidación de una cultura del emprendimiento con el uso de las TIC son una estrategia esencial para forjar actitudes que eleven el sentido de pertenencia con la institución educativa, motivando la participación en los diversos procesos de mejoramiento, con una actitud proactiva y apta para el trabajo en equipo. En este proceso es importante tener en cuenta, entre otros aspectos:

Convocar a los padres con efectividad, superando la simple idea de cumplir, y comprometer su participación.

Divulgar la intención pedagógica de fomentar la cultura del emprendimiento como parte del sentido y el enfoque del PEI. Comunicar efectivamente la información y el sentido de los espacios de formación y relacionarse con temas estratégicamente identificados como necesidades y expectativas.

Involucrar a las familias en procesos de autoformación y en diversos espacios institucionales en marcha para fomentar la cultura del emprendimiento, tales como: Manejo adecuado de redes sociales, proyectos pedagógicos, proyectos pedagógicos productivos, actividades institucionales, entre otros.

Evaluar y verificar el impacto del proceso y su relación con el propósito institucional de desarrollar una cultura del emprendimiento y la tecnología.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
MUNICIPIO DE TIBÚ
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N° 0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013



FACTORES Y ROLES

Director(as):

Lideran los procesos de crecimiento personal y organizacional teniendo como fundamento la proyección de metas y su alineación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Organizan, administran y controlan en forma eficiente la información con el fin de agilizar los procesos de toma de decisiones.

Generan redes y comunicación flexible que permiten un lenguaje común.

Docentes:

Crean las condiciones de aula necesarias para fomentar una cultura del emprendimiento mediadas por las TIC.

Definen formas de articular las acciones del modo más eficaz para alcanzar sinergia y dar sentido a los proyectos del Centro educativo.

Generan redes y comunicación flexible que permiten un lenguaje común.

Padres de familia:

Sustentan nuevos proyectos en pro del fomento de una cultura digital y de emprendimiento de acuerdo con el entorno social y productivo

Actúan como aliados estratégicos del EE

Estudiantes:

- Favorecen las condiciones necesarias para fomentar una cultura del emprendimiento mediada por las TIC
- Diseñar y participar en las actividades programadas que fortalezcan las competencias en tecnología y emprendimiento.
- Actúan como protagonistas de alianzas con sus comunidades más próximas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15



M UNICPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

MALLA CURRICULAR

Grados de 1 a 3								
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Recreo las formas de profesión en el entorno y su labor en beneficio para el lugar donde habito	Emprendimiento Concepto Oficios y profesiones	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Valora	En grupo, buscan imágenes en revistas de los diferentes trabajos expresando que actividades se desarrollan en cada uno de ellos y los pegan en una cartulina	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración de dibujos. Recorte Representaciones.	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Collage. Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices	Un collage con las diferentes profesiones
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Identifico la forma de trabajo en equipo y los valores sociales que se deben practicar al desarrollar un trabajo o actividad.	Trabajo Valores sociales	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Reconoce los valores sociales requeridos para realizar un trabajo en equipo.	En grupos de trabajo, los niños comparten roles y representan cada uno su rol a través de un dibujo en el cuaderno	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración de dibujos. Recorte de revistas. Representaciones. Vídeos.	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Collage. Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices	Dibujos en el cuaderno donde los niños reconocen los valores sociales a desarrollar para el trabajo



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15



M UNICPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTOS RESOLUCIÓN N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

Grados de 3 a 5								
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Empleo la ayuda mutua y la colaboración como forma de autoestima y autocontrol.	Ayuda mutua. La colaboración en familia según los roles. Colaboración escolar. La autonomía. El autocontrol.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial Reconocer la ayuda y la colaboración como elementos de formación para la autoestima y el autocontrol.	Reconoce la colaboración como elementos de formación para autoestima y el autocontrol.	Todo el grupo se encarga de hacer un mural (usando papel craft) cada estudiante debe aportar un recorte un dibujo o un mensaje y debe participar en su elaboración	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración de dibujos. Recorte de revistas. Representaciones.	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Collage. Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices y colores.	Un mural donde como factor determinante de autoestima
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Reconozco en el proyecto de vida una forma de alcanzar las metas dentro del emprendimiento personal y empresarial.	Proyecto ¿Qué quiero ser cuando crezca? ¿Qué puedo hacer para conseguirlo?	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial Valorar el proyecto de vida como forma de planear metas personales y empresariales	Valora su proyecto planear sus metas personales	En grupos de trabajo los estudiantes deben dibujar un árbol con hojas, ramas, raíces y frutos y deben relacionar sus fortalezas y debilidades ubicándolos en el árbol a través de recortes o dibujos	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración Recorte Representaciones.	Participación en clase. Creatividad. Tareas Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices de colores.	Árbol con fortalezas
Grado 6 y 7								



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15



M UNICIÓN DE TIBÚ
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Estudio el origen y las características del líder en un contexto de interacción social. Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	Cultura Liderazgo. Concepto	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	Identifica el liderazgo y su historia en los procesos de emprendimiento.	En grupos de trabajo los estudiantes preparan un noticiero sobre líderes en diferentes zonas del país (buscar en internet) elaboran carteleros,	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración de recortes de revista. Búsqueda en la web Representaciones.	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices	Noticiero del liderazgo con el fin de que los estudiantes reconozcan la historia y la importancia del liderazgo.
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
Reconozco el origen de la Empresa, su historia y su clasificación.	LA EMPRESA: Concepto. Origen. Historia.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Apropiación del concepto de	En grupos de trabajo los estudiantes clasifican	Trabajo en grupo. Conformación de grupos. Elaboración de	Participación en clase. Creatividad. Tareas.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos.	Carteles donde los estudiantes definen con claridad la empresa, su origen y clasificación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15



M UNICPIO DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS	OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN	CUANDO Y DONDE	RECURSOS	PRODUCTO
ESTANDAR: Identifico y reconozco el origen del cooperativismo y la incidencia en la economía local, regional y nacional.	COOPERATIVISMO: Concepto. Origen. Historia.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Reconoce concepto historia	En grupos de trabajo los estudiantes elaborarán un periódico donde se plasmen la historia del cooperativismo, luego compartirán los trabajos realizados	Trabajo Conformación de grupos. Elaboración de dibujos. Recorte Representaciones.	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Collage. Evaluación.	Plastilina. Cartulina. Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices de colores.	Periódico para que estudiantes reconozcan concepto historia

Reconozco la importancia de la economía solidaria y su estructura frente a las economías locales y nacionales.	La Economía Solidaria. Principios. Clases de empresas solidarias	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Conoce los principios	En grupos de trabajo los estudiantes investigaran que tipos de empresa funcionan en el municipio y harán un video con dicha información	Trabajo Conformación de grupos. Elaboración de dibujos. Recorte	Participación en clase. Creatividad. Tareas. Collage. Evaluación.	Plastilina Cartulina Revistas. Periódicos. Papel bloc. Biblioteca. Lápices de colores.	Video de investigación sobre el tipo de empresas para que los estudiantes puedan reconocer los principios de la economía solidaria
--	--	--	-----------------------	---	--	---	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL KILOMETRO 15
M UNICIÓN DE TIBU
DECRETO: 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°0004445 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
CODIGO DANE: 254810001013



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto 1286 de 2005 por el cual se reglamenta la participación de los padres de familia en la escuela.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Hacia una escuela de calidad, amiga de los niños y niñas. Bogotá, 2006.

Formichella, María Marta. "El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local". Monografía. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2004.

Ministerio de Educación Nacional. Guía para el mejoramiento institucional. Guía No. 34. Bogotá, 2008. <http://www.mineduacion.gov.co>, links Publicaciones.

Ministerio de Educación Nacional. Aprendizajes para mejorar. Guía para la gestión de buenas prácticas. Guía No. 28. Bogotá, 2007. <http://www.mineduacion.gov.co>, links Publicaciones.

Ministerio de Educación Nacional. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Documento No. 3. Bogotá, 2006. <http://www.mineduacion.gov.co>, links Publicaciones.

Ministerio de Educación Nacional. Cartilla y manual Proyectos Pedagógicos Productivos PPP. Bogotá, 2010.

Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 26. ¿Cómo participar de los procesos educativos en la Escuela? Cartillas para padres de familia.

Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales. Bogotá, 2012.

La Ley 1404 / 2010 por la cual se crea el programa Escuela de padres en las instituciones educativas.

Ley 1361 de Protección Integral a la Familia.

Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia.

<http://www.inta.gov.ar/barrow/info/documentos/agroindustria/MonografiaVersionFinal.pdf>

. <http://www.angelamarulanda.com/articulos.htm>